



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 NOV 2009

Res. H N° 1702-09

Expte. N° 4.876/09

VISTO:

El pedido formulado por los estudiantes Oscar Miguel VARA y Andrea del Carmen REYNAGA, de la Escuela de Ciencias de la Educación, solicitando ayuda económica destinada a solventar gastos inherentes a su participación en el **“XX Encuentro del Estado de la Investigación Educativa” CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION: TRANSFERENCIA, VINCULACIONES Y PRACTICAS**”, a realizarse en la Universidad Católica de Córdoba los días 29 y 30 de Octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que está previsto asignar fondos destinados a los alumnos para posibilitar su participación, asistencia y/u organización de eventos que les permita fortalecer su formación académica;

Que los estudiantes participaran en calidad de expositores en el mencionado Encuentro;

Que la Comisión de Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación otorga en concepto de ayuda económica la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$300,00) a cada uno de los estudiantes para la asistencia al encuentro a realizarse en la ciudad de Córdoba;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE

ARTICULO 1º.- OTORGAR en concepto de ayuda económica a los estudiantes Oscar Miguel Angel VARA y Andrea del Carmen REYNAGA la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) a cada uno, con motivo de su participación al evento mencionado en el exordio.

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la profesora Gabriela Cecilia Barrios responsable de la rendición en tiempo y forma de los fondos otorgados en el artículo 1º de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a los plazos y requisitos exigidos

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto a las partidas Principales y Parciales correspondientes con afectación al presupuesto 2009 de esta Dependencia, e internamente a los fondos de la escuela de Ciencias de la Educación.





Universidad Nacional de Salta

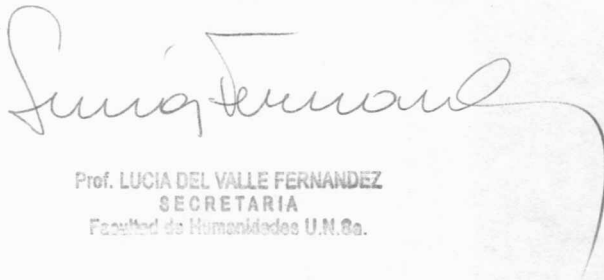
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

///

1702-09

ARTICULO 4°.- COMUNIQUESE a los interesados, Escuela de Ciencias de la Educación, Boletín Oficial, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.
jm/jcl



Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA de LA RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

